



llet. Llegó la revolución que sorprendió á la Caja en este estado. Comenzó la emision de asignados y aquel establecimiento, que habia vivido holgadamente, entregado á su vida propia, tuvo que liquidar a pesar de todo su privilegio, por la posicion en que le habian colocado sus relaciones con el Gobierno.

¡Y esa admirable! Durante los horrores de la revolución, se fundaron algunos Bancos libres, que emitieron papel y bajaron el interés del descuento desde 9 á 6 por 100, realizando beneficios en favor de sus accionistas. Eran completamente independientes del Gobierno, hasta que después del 18 de Brumario se fundó el Banco de Francia, aunque sin atreverse á destruir la Caja de cuentas corrientes que era uno de los establecimientos libres mas poderosos, que se habian firmado durante la revolución. El Banco de Francia, no obstante, apenas tuvo accionistas; para darle fondos, fue preciso mandar que las fianzas de ciertos empleados públicos se canceasen por 5,000 acciones del Banco. Después se le entregaron tambien los fondos de loterías. Se fusionó con la Caja de cuentas corrientes y entonces pudo colocar 7,447 acciones.

No habia, sin embargo, privilegio aun. Seguian funcionando, con emision de billetes, algunos otros establecimientos, y sea dicho de paso que, aunque sobrevino sobre una crisis poco después, ninguno de los Bancos libres dejó de hacer frente al cambio. A pesar de todo, se promulgó por último el privilegio por 15 años en favor del Banco de Francia, al cual se unió la Caja de comercio.

No tardó Napoleón á sacar partido del privilegio concedido. Ya habia sacado hasta 30 millones del Banco, cuando este se negó a mas negociaciones con el Gobierno, lo que produjo violentas quejas de parte de éste, quedando anudadas después sus relaciones con el establecimiento privilegiado, á consecuencia de lo cual, ocurrió un pánico y los billetes se presentaron en demanda de cambio. No pudo el Banco atender á este servicio, y aquellos llegaron á perder hasta un 10 por 100.

Desde entonces el Banco de Francia ha sufrido diferentes vicisitudes, reduciendo unas veces su capital, acrediéndolo otras, relacionándose en ciertas ocasiones con el Gobierno, viviendo con mas libertad en algunas; pero demostrando siempre, que los beneficios eran mayores cada vez que obraba por sus instintos comerciales, al paso que ha solido verse comprometido cuando ha entrado en contratos con el poder.

Y no puede menor de ser así. Un Banco no existe ni prospera, sino en tanto que cumple con su mision. Sus colocaciones deben ser todas á corto plazo y fácilmente realizables, en día determinado, ¿Qué importa que tengais valores cotizables, si precisamente en las épocas de crisis las cotizaciones no pueden menos de ser desastrosas y producir pérdidas, al paso que en los momentos bonancibles, no necesitais realizar esos valores?

Aprovechad, pues, las lecciones de la experiencia, y no os obstineis en seguir una marcha, que no está conforme con la índole de un Banco de emision. La confianza, si obras como lo aconsejan los principios económicos, os será devuelta, y el tropel desaparecerá de vuestras puertas, el día que se sepa que teneis de reserva la tercera parte de la circulacion y en buenos valores de cortos vencimientos las otras dos terceras partes, porque el billete de Banco es muy ómómodo, pero muy vidrioso. No conoce términos medios: ó circula libremente, descansando en la seguridad de su pago, ó se presenta ante nosotros exigente, con toda la fuerza del derecho que le asiste y con toda la razon que le dá la fé en los contratos, que es la gran ley del mundo comercial.

LA CRISIS.

Continuando nuestro sistema de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se dice acerca del tema palpitante de la política actual, vamos á darles á conocer las noticias que encontramos en los periódicos de anoche, sin perjuicio de manifestarles después las que hayamos podido adquirir por nuestra cuenta.

A la hora en que escribimos estas líneas, parece al cabo segura la aceptación definitiva de un ministerio organizado por el señor Istúriz, dentro del campo de la union liberal, al que pertenecen casi todos los individuos que le forman siendo los dos ó tres que no pertenecen marcadamente á esta comunión, personas casi sin antecedentes de partido ni importancia alguna política.

Temiendo todavía que esta combinacion se desbarate, en vista de los precedentes que justifican nuestra reserva, creemos que su carácter unionista le dá ciertos visos de probabilidad definitiva, por hallarse en armonía con las tendencias que se han dejado entrever desde el principio de la crisis, y que han obligado á algunos hombres políticos que conocieron el juego á retraerse.

Hé aquí como dar cuenta de la combinacion, casi todos en los mismos términos, los diarios de anoche:

El Eco del país:

«Creemos que á las siete de la tarde habrá jurado en manos de S. M. el nuevo ministerio, que ha quedado constituido en esta forma:

- Presidencia, señor Istúriz.
- Estado, señor Bermudez de Castro (D. Salvador)
- Gobernacion, señor Calderon Collantes.
- Hacienda, señor Salaverria.
- Guerra, señor Ros de Olano.
- Fomento, señor Ardanaz.
- Gracia y Justicia, señor Gonzalez Nandin.
- Marina, señor Ibarra.
- Ultramar, señor Diaz Argüelles.»

El Reino:

El ministerio presidido por el señor don Javier Istúriz está organizado en la forma siguiente:

- Señor don Javier Istúriz, presidente sin cartera.
- Guerra, señor don Antonio Ros de Olano.
- Estado, señor don Salvador Bermudez de Castro.
- Gracia y Justicia, señor don Sebastian Gonzalez Nandin.
- Hacienda, señor don Pedro Salaverria.
- Fomento, señor don Constantino Ardanaz.
- Gobernacion, señor don Fernando Calderon Collantes.

Marina, señor don José Ibarra y Autran. Ultramar, señor don Isidro Diaz Argüelles. Creemos que los señores ministros jurarán sus cargos en manos de S. M. esta misma noche.

Nos parece inútil hacer la detenida historia de la formacion de este gabinete conservador, cuyos principios políticos, basados en la legalidad existente, son los mismos que prevalecen en la mayoría de las actuales Cortes. No hay que ventilar ninguna cuestion constituyente; no se prepara ni se intenta por nadie una reforma del Código fundamental de 1813; la mayor parte de las leyes orgánicas están hechas, y las que requieren alguna modificación en sentido progresivo, admiten el aplazamiento de una legislatura, y ceden naturalmente el puesto á las cuestiones económicas, cuya solucion es indispensable, y á otras que, dirigidas con acierto, pueden perder mucho de su aparente gravedad.

La Epoca:

«A las cuatro de la tarde circulan multitud de versiones encontradas sobre la organizacion del ministerio. Quiénes creen, aunque con pocos visos de fundamento, que el señor Istúriz ha resignado el encargo de formar Gabinete. Quiénes afirman que el señor Alonso Martinez se ha negado resueltamente esta mañana á aceptar las carteras de Gracia y Justicia y de Gobernacion. Quiénes opinan que á pesar de esto jurará esta tarde el nuevo ministerio presidido por el señor Istúriz, reemplazando al señor Alonso Martinez con un senador magistrado.

Por último, los que se consideran mejor informados, dicen que en estos momentos son muy activas las gestiones para que, representados los elementos de la disidencia y la influencia política de los señores Mon, marqués del Duero y Lersundi, pueda constituirse el ministerio presidido por el señor Istúriz con posibilidad de tener mayoría en las Cortes. Tambien se habla de la entrada del Sr. Ros en vez del señor Calonge en el ministerio de la Guerra.

El duque de Valencia y sus colegas han sido llamados á palacio á las siete.

El señor Istúriz debe á las ocho conferenciar con S. M.»

El Pueblo.

«Hoy se asegura que Istúriz ha logrado encontrar ocho personas de abnegacion suficiente para aceptar una cartera en los difíciles tiempos que corremos. Los nombres de los afortunados ministros en perspectiva, salvo las modificaciones que las circunstancias puedan hacer necesarias, son los siguientes:

Istúriz, para la presidencia, cuyo puesto ocupará hasta que don Leopoldo tenga á bien jubilarle: Estado, don Salvador Bermudez de Castro, duque de Lema, ex-embajador de España en Roma, neo-católico puro; Marina, Ibarra y Autran, Ultramar, Diaz Argüelles, ambos moderados puros; Gobernacion, Calderon Collantes; Fomento, Ardanaz; de Hacienda, Salaverria, icalvaristas netos; Gracia y Justicia, Alonso Martinez, disidente, y Guerra, Calonge, sin color determinado, después de haber servido á todos los ministerios que ha podido.

De todos estos nombres los que mas indignacion han causado en el público, son los de Bermudez de Castro y Salaverria, aquel por su marcado tinte reaccionario, y este, porque con sus desastrosas medidas financieras dará el golpe de gracia á nuestra Hacienda, que tan mal parada dejó durante su anterior administracion. Pero como sigue arrojando la maredada política es probable que no llegue á jurar este ministerio, y entonces, ¿de quien se echará mano? Probablemente del mas reaccionario.»

La Esperanza:

«Todavía el carro del parlamentarismo se halla atacado. El señor Istúriz, que, á fuer de conductor esperto, tomó á su cargo la empresa de sacarle del atasco, estuvo ayer, segun dicen, resuelto á exonerarle del bulto mas precioso que lleva sobre sí, del discurso de la Corona; pero sin duda le ha ocurrido después que, aun así, le veria en seguida detenido en el paso de las presidencias.

Al cabo, reemplazar al hijo muerto por otro menos imperfecto, será cosa facilísima para quien tiene tan bien sentada la baza como el en cuanto á virtud política. Si la madre patria, que habria de darle á luz, tiembla ante la perspectiva de las ansias, los insomnios y los quebrantos de la gestacion, que o lleve con paciencia, que para sufrir esos y otros trabajos tomó tal esposo.»

La Correspondencia:

«A las cuatro se han reunido todos los presuntos ministros en casa del señor Istúriz, figurando ya entre ellos el general Ros de Olano, marqués de Almina, escogido para ministro de la Guerra.

A las cinco el Ministerio se hallaba totalmente constituido en la forma siguiente:

- Presidente sin cartera, señor Istúriz.
- Estado, señor Bermudez de Castro (don Salvador.)
- Hacienda, señor Salaverria.
- Gracia y Justicia, señor Gonzalez Nandin.
- Guerra, señor Ros de Olano.
- Marina, señor Ibarra y Autran.
- Gobernacion, señor Calderon Collantes (don Fernando.)
- Fomento, señor Ardanaz.
- Ultramar, señor Diaz Argüelles.

A la hora en que cerramos nuestra edicion, se aguarda en Palacio á los nuevos ministros para que presten juramento, y se halla al lado de S. M. el señor duque de Valencia, quien debe refrendar los decretos.

En Las Noticias que recibimos á las diez y media de la noche, encontramos la siguiente version que ratificaremos en nuestra última hora:

CRISIS.

A la hora en que escribimos estas líneas, que es la de las siete y cuarto de la noche, se encuentran reunidos en palacio, y ante S. M. la Reina, el señor duque de Valencia y sus compañeros de gabinete, después de celebrar una corta conferencia en casa del general Narvaez.

Se dice que en este Consejo se resolverá que el señor duque de Valencia continúe encargado de los negocios públicos.

SOLUCION DE LA CRISIS.

A las ocho de la noche, hora en que entra en prensa nuestro número, cuya impresion hemos retardado en obsequio del público, la crisis queda completamente terminada.

S. M. la Reina ha resuelto no admitir las dimisiones que presentaron los individuos del gabinete del duque de Valencia; y tanto este como sus com-

pañeros, obedeciendo á un alto deber de patriotismo, con la lealtad que siempre han profesado á su Reina, no han rehusado la alta prueba de confianza que recibian de la corona, á la cual espusieron lealmente sus opiniones.

El duque de Valencia y sus compañeros, á pesar de haberse agravado aun mas la situacion política con la crisis que hemos atravesado, vuelven, pues, al frente de los negocios públicos, seguros de que el patriotismo que á ellos inspira es común á todos los españoles, cuyos intereses les estan encomendados.

Ahora se hallan reunidos en Consejo los señores ministros, después de haber conferenciado con S. M. la Reina.

Hace notar un colega las coincidencias de que en la semana anterior propalaran los periódicos icalvaristas la noticia de que se iba á formar un Ministerio Istúriz, de que habia sobrevenido una crisis y se haya presentado por el señor Istúriz un Gabinete en que figura una parte de la candidatura publicada por los periódicos unionistas.

Nosotros hacemos observar, por nuestra parte, que desde el principio de la crisis actual se daban los icalvaristas cierto aire de petulante importancia, que sonreian en vista de las diferentes combinaciones que se iban presentando y deshaciendo, y que parecian como si quisieran significar que estaban seguros de que en último resultado el poder iba á entregarse á sus manos.

El nombre del duque de Tetuan parece como que se ha puesto cierto empeño en que no suene como encargado de la organizacion de Ministerio, ni aun casi como hombre político á cuyo consejo se apele en circunstancias graves, y, sin embargo, todo el mundo percibe su sombría figura detrás de la cortina. ¿Qué significa todo esto? No lo sabemos; pero sin saberlo y sin poder explicar el por qué, se nos viene á la memoria el cirio que llevó S. E. en la procesion de San Pascual Bailon, las alternativas de la estampilla y las dudas que se han suscitado respecto á la verdad de la cesacion del señor Tenorio. ¡Ah, si no estuvieran de por medio las sombras ensangrentadas de nuestros hermanos muertos en Santo Domingo!

Dentro de cuatro días deben abrirse las Cortes. Si fracasa todavía la combinacion del señor Istúriz y se prolonga un poco la crisis, vamos á encontrarnos con que no hay Ministerio que se presente ante ellas.

Esto no tendrá nada de extraño en España, donde parece que nos hemos propuesto ofrecer los espectáculos mas extraordinarios en materia de Gobierno constitucional; pero no dejará por eso de ser gracioso.

Anteanoche apareció el primer número de nuestro apreciable colega y correligionario La Soberania Nacional.

La circunstancia de haberle ocurrido un percance al entrar en prensa, nos impidió dar cuenta de su aparicion ayer, por haberlo recibido á hora sumamente avanzada.

Le damos la mas cordial bienvenida deseándole todo género de prosperidades.

Durante el día de ayer y desde la noche anterior, se ha venido haciendo sonar el nombre del duque de la Victoria, con ocasion de la crisis.

Ya manifestamos en nuestra última hora de ayer que era temprano todavía para esto. Si alguna tentativa se ha hecho en tal sentido, podemos asegurar, desde luego, que ha tenido un carácter vago é inaceptable á sabiendas.

Repetimos que parece temprano, aunque puede muy bien suceder que esto sea una ilusion y que, por el contrario, sea ya muy tarde.

Dice nuestro apreciable colega La Iberia que la ensa seguida á los señores Diaz y Ortiz y Casado, es como autores de delitos de lesa magestad contra S. M. el consorte de la Reina.

Cuando pitos flautas, y cuando flautas pitos.

En estos días de crisis se echan á volar unos nombres tan inverosímiles, que será necesario creer que, si no ellos mismos, algun amigo oficioso los hace aparecer en la superficie. Algunos de ellos pertenecen á personas tan completamente desconocidas, que todos se preguntan cuando los escuchan: ¿y quién es ese señor? Otros se han hecho indispensables y se citan en todas las crisis, y en casi todas las combinaciones, siendo de advertir que pertenecen á personajes, que cuando han ocupado altos puestos, solamente han podido dejar demostrada su nulidad.

Como somos poco dados á expresar nombres propios, no queremos exhibir los de algunos de estos individuos, pero estamos seguros de que ocurrirán inmediatamente á nuestros lectores. Nos limitamos á consignar el hecho, porque este es digno de notarse para hacer ver que la política gira en un círculo vicioso y vacío. No parece, segun este hecho, que durante una crisis se trata de dar solucion á cuestiones áridas de gobierno, sino únicamente de repartir destinos entre personas apadrinadas.

La Reina Cristina continúa en Pajares, de donde no piensa moverse mientras no esté definitivamente resuelta la crisis y asegurado el nuevo ministerio. El mal tiempo le auxilia mientras tanto, porque el temporal de nieves que

reina en el puerlo, justifica el juicio de que este se encuentra intransitable.

Así se hace asegurar por lo menos.

Publicamos con mucho gusto la felicitacion que el Comité de Málaga dirigió al duque de la Victoria, y la respuesta que este ilustre personaje ha dado á nuestros amigos:

«Málaga, 13 de Noviembre de 1864.

Excmo. Sr. duque de la Victoria.

Invicto general: Este Comité provincial ha visto con el mayor júbilo la importante comunicacion que, con fecha 30 de Octubre, dirigió V. E. el Comité central, adhiriéndose á su acuerdo de retraimiento.

La franca y enérgica declaracion que aparece en dicha carta, ha venido á confundir y anonadar por completo á los enemigos del progreso.

Por lo mismo este Comité se apresura, en nombre de todos los amigos políticos de la provincia, á enviarle la mas sincera felicitacion.

Se ofrecen de V. E. con la mas alta consideracion, sus afectuosos correligionarios Q. B. S. M.—El presidente, Joaquin Garcia Briz.—El secretario, general Mariano Vela.

Señores del Comité progresista de la provincia de Málaga.

Veo con placer en la afectuosa felicitacion de ese digno Comité, que aplaude las declaraciones contenidas en mi última comunicacion al central.

La simpatía con que han sido acogidas mis palabras, son mi mas alta y preciada recompensa, porque prueba que los progresistas de Málaga, comprenden mi constante anhelo por la felicidad de la Patria.

Saludo á los dignos individuos de ese respetable Comité y demás progresistas de la provincia, repitiendo á todos la seguridad de mi gratitud y afecto. —Baldozero Espartero.

Logroño, 23 de Noviembre de 1864.»

«Es cierto que el señor Cardenal arzobispo de Burgos trata de disminuir el cargo de ayo del Principe de Asturias?

«Es cierto que ha solicitado licencia del Sumo Pontifice para realizar este acto?

«¿Cuáles son las causas que obligan á este prelado á seguir semejante conducta? ¿Quedarán, como otras tantas cosas, en la obscuridad? Todo no puede ser.

Parece que se han hundido en Guadalajara dos escuelas de instruccion primaria.

«¿Qué importa esto? Mientras se politiquen y se hacen combinaciones ministeriales, todo va bien. Puede hundirse la Nacion sin que esto cause cuidado; mucho mas las escuelas que en España son para ciertas gentes cosas completamente innecesarias. ¿Para qué sirven las escuelas? ¿Para que se ilustren los pueblos y rechacen el absolutismo y la inmoralidad? Pues entonces que se caigan todas ¿no es cierto?

Ahora, si se tratara de algun cuartel ó de un convento... Entonces ya seria otra cosa ¡Vaya, los principales un sentimientos de la civilizacion de nuestro siglo! No, no hubieran venido á seguramente.

Lemos en un periódico de Zaragoza:

«Un joven empleado en la seccion de Cuentas del Gobierno de provincia de Zaragoza, como ultimo oficial y con el consuelo de cinco mil reales anuales, ha sido nombrado Vice-consul en Perpiñan con catorce mil reales de sueldo, sin haber seguido la carrera diplomática, que se requiere para este destino, ni tener los conocimientos necesarios para desempeñarlo. A otro salto como este no extrañaríamos verlo agregado á una embajada, gobernador ó canónigo, pues aquí basta tener favor para desempeñar toda especie de cargos.»

¡Y viva la moralidad!

CORRESPONDENCIA.

Paris 14 de Diciembre de 1864.

Sr. D. Julian Santin de Quevedo.

Muy señor mio y estimado amigo: He recibido la, para mí, apreciable noticia de que va á ponerse al frente de La Nacion en cuyas columnas he tenido la honra de ver reproducidas algunas de las correspondencias que enviaba á su ilustrado antecesor; y tanto por cumplir la promesa que habia hecho en mi anterior de ocuparme hoy de política, como por darle la mas cumplida enhorabuena por el cargo que ha aceptado, lo cual me proporciona el gusto de escribir, aunque en tierra extraña, bajo su direccion; tomo la pluma hoy reclamando para mi toda su indulgencia pues harlo la necesidad.

La política interior principia á adquirir mas vida, á juzgar por el resultado que van dando las elecciones, pues solo en la del consuegro general del canton de Coñac, de seis mil novecientos electores que hay inscritos, cinco mil cuarenta y seis han tomado parte en la votacion. Mas de una vez he consignado en mis cartas que el espíritu del pueblo francés es contrario á Napoleón III, y la prueba de ello es que, cada vez que se verifican unas elecciones en que haya, no diré un poco de libertad, sino alguna tolerancia, vence siempre el candidato de oposicion, como ha sucedido en la ocasion presente.

En vano el gobierno trata de emprender obras para dar trabajo á los jornaleros, publicando decretos sobre futuras mejoras como el que traia el *Moniteur* antes de ayer; el pueblo, y sobre todo la clase media, principia á significar su repulcion hacia el sistema represivo que viene practicando el gobierno, por tantos medios están á su alcance. Solo á fuerza de *tours de force* é interesando el egoismo de las clases acomodadas, es como puede prolongarse una situacion tan anómala como en la que nos encontramos.

Hace tiempo que corrió la noticia de que se iba á suprimir la contestacion de las Cámaras al discurso de la Corona, concediendo en cambio á los pares y á los diputados el derecho de interpelar al gobierno, pero fué tal el desagrado que produjo la noticia en todas las clases de la sociedad, que se abandonó el proyecto por considerarlo irrealizable. Últimamente, ha vuelto á plantearse la cuestion, pero después de un maduro examen, el gobierno ha renunciado á ella quedando las cosas como estaban. El hecho es

que, como el derecho de interpelacion que se establecia estaba sujeto á que la mayoría lo concediera ó no, y estas son siempre ministeriales, el derecho quedaba convertido en ilusorio, y Napoleón no se ha atrevido á romper de frente con las Cámaras.

En cambio llueven las mercedes, los nombramientos, los anuncios de reformas, que ni han entrado ni entraran en el limbo del pensamiento del emperador, pero que ayudan á llenar aparentemente el vacío que deja una política, que no está basada en las necesidades y aspiraciones del país.

En los círculos semi-políticos se habla mucho de las aventajadas disposiciones que presenta el príncipe imperial, haciendo mención, no tanto de su destreza en el manejo de la carabina, como en su ingenio para adivinar charadas. Sin embargo, constame que le han enviado una por el correo interior, que no ha llegado á sus manos, pero que en cambio la policía está encargada de averiguar quien es su autor. Parece que en ella se hacia un valenciano poco lisonjero para el porvenir de ese niño, que no tiene culpa de haber nacido en las gradas de un trono, pero que como su tío y su padre será una amenaza continua para todo el que abrigue ideas liberales.

La cuestion del impuesto sobre los coches y los caballos de lujo está levantando una polvareda de principio y muy señor mio, pues los favorecidos por la suerte ven con disgusto esa nueva contribucion que, en mi concepto, es justísima, tanto porque recae sobre objetos de lujo, como porque su producto ha de ser empleado en obras de utilidad pública, formando, por decirlo así, una nueva base de fondos provinciales, de que tanta necesidad hay.

Otras de las cuestiones que están sobre el tapete, es la creacion de bibliotecas populares. El gobierno tomó la iniciativa, anunciando la idea como un gran paso dado en la senda del progreso, pero á medida que aquella ha ido tomando forma, se ha visto que el ministro de Instruccion pública no buscaba en ella un medio de fomentarla, sino un nuevo régimen de hacer propaganda imperialista; pues el ministro de Instruccion pública, por mas que digan los periódicos oficiosos en contrario, piensa reglamentar dichas bibliotecas, dotándolas de un número determinado de obras escogidas por él, quedando extrañadas las que no fueran de su agrado: pero hé aquí que á M. Boudet se le ocurre escribir una carta á M. Darimon, y no hay pedagogo ni estudiante en filosofía que no censure las aspiraciones del ministro, las cuales, segun me han dicho, tendrán el mismo fin que el proyecto de suprimir la contestacion al discurso de la corona.

Acaba de establecerse un impuesto sobre las acciones y obligaciones de las compañías y empresas extranjeras, no pudiendo cotizarse ninguno de dichos valores en la Bolsa, sin que hayan abonado los derechos que correspondan á cada una de ellas. Esta es tambien una contribucion tan justa como equitativa, porque así como contribuyen á sobrellevar las cargas del Estado, desde el propietario hasta el trabajador, justo es que los rentistas contribuyan en relacion á los millones que tienen en giro y que les restitan mucho mas que si los tuvieran empleados en cualquiera industria, ó en fincas rústicas y urbanas. Esta es una nueva contribucion que debería aceptarse en España, donde tan agobiados de impuestos está el pueblo.

La salud de Mr. Thouvenel que tanto habia dado que tomer á sus amigos, pues á pesar de sus ideas políticas tiene muchos y muy buenos, ha experimentado una gran mejoría; falta hacia una noticia consoladora en medio de tantas tristes, pues los entretornos de Mr. Mocquard, la traslacion de los restos de M. W. Dayton al Havre, y la mala salud del emperador, daban al mundo oficial tal aire de tristeza, que esto era poco menos que un consuelo, a pesar de las innumerables familias rusas que han venido á pasar el invierno en Paris, promuevendo muchas de esas grandes y deslumbradoras reuniones, que forman el encanto de la clase privilegiada, que han dado en llamarse *gran mundo*, y que yo no calificaré, siquiera sea en gracia de las muchas que tienen las mujeres que lo constituyen.

Otro día me ocupare de política exterior y entre tanto, mi querido amigo y correligionario, cuente V. con el afecto de P.

La Iberia anuncia que el arzobispo de Burgos, nombrado recientemente director religioso del príncipe de Asturias, va á cesar en su cargo para ser sustituido por el confesor de S. M. ó por el arzobispo de Toledo.

Ha sido nombrado oficial primero de la Junta de Agricultura, industria y comercio, con destino al gobierno de esta provincia, don Evaristo Escalera, con el sueldo anual de 5,000 rs., propuesto en primer término para este cargo por la diputacion provincial.

La Política se lamenta de que nuestros representantes en Londres y Paris hayan estado alejados de aquellas capitales, ahora que los agentes peruanos trabajan sin cesar contra España, haciendo toda clase de esfuerzos.

Ayer se han presentado algunas dimisiones en Estado.

Segun La Iberia parece que se han hundido dos edificios destinados á escuelas públicas en la provincia de Guadalajara sin causar por fortuna desgracias.

Mañana á las doce tendrá lugar en la Direccion general de loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la misma renta.

Dice La Epoca:

«Recibimos hoy importantes noticias de Chile y del Perú. Ante todo diremos son falsos los armamentos guerreros de las repúblicas americanas. El Perú sigue sin escuadra ni medios de ofender á la flota española. El Congreso de las repúblicas americanas, lejos de buscar conflictos, trabajaba por un arreglo, habiendo enviado un representante cerca del general Pinzon. Este, esperando su relevo, contestó que, abocada la cuestion por el gobierno, el carecia ya de los poderes que tuvo para un arreglo.

Entonces el partido rojo presentó una proposicion de guerra en las Cámaras, pero habiendo temido de esto noticia el Congreso de plenipotenciarios, el de Chile, señor Mont y el de Buenos Aires, se presentaron á Castilla y Echénique, presidentes del Senado y Congreso, diciendo que ellos se retiraban, abandonando el Perú si este daba ni paso que impidiese un arreglo honroso con España. En vista de esto, la



PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS, que se hallan de venta en los puntos siguientes: casa de los señores farmacéuticos Borrel hermanos, Simon, Somolinos, Quesada, Escolar y en las buenas farmacias de provincias.—Los pedidos por mayor ó depósitos se dirigirán á la casa F. M. CHAVARRI, é hijo, calle de las Infantas, núm. 12, MADRID.

PREPARACIONES DE GUACO. DE N PASCAL.

ALCOLADO DE GUACO el mejor de los preservativos conocidos

Experimentado en los hospitales de París, Lyon, Marsella, etc. etc. Recomendado por los doctores Ph. Ricord, Besuchet, Ad. Richard, Diday, Melchior, Robert, Costilhes, contra los gonorreos recientes ó crónicos, las pérdidas blancas, en los lavados de las postemas ó ulceraciones malignas, gangrenosas ó contagiosas, en la oftalmía purulenta, etc.

ELIXIR DE GUACO simple ó iodurado.

Este elixir reemplaza con un éxito constante, todos los depurativos precinados contra los accidentes tardíos y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dosis: un vaso de lior mañana y tarde.

VINO DE GUACO simple ó ferruginoso.

La acción del vino de Guaco, es mas general, mas rápida, mas segura y eficaz que la de los vinos de quinquina. Es ademas tolerado mas facilmente por los estómagos fatigados.

Simple ó ferruginoso se recomienda contra la anemia, los colores pálidos (opilación) las afecciones de pecho, digestión laboriosa, etc. Es poderosamente tónico, apetitivo y reconstitutivo.

Para su uso leer atentamente el librito que envuelve el frasco.

HIDROLADO DE GUACO DE N. PASCAL.

55.—RUE DE MONSIEUR LE PRINCE.—PARIS.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por las celebridades médicas.

El HIDROLADO DE GUACO, estendido en el agua, empleado en lociones ó en lavatorios internos, con un irrigador, pone con seguridad al abrigo de todas las afecciones que aiteran con tanta prontitud en las señoras la salud y la hermosura.

Hace desaparecer las flores blancas en pocos dias, y es preservativo de ellas; su empleo diario tonifica los órganos mas delicados.

Para su uso leer atentamente el librito que envuelve el frasco.

Exigir la firma y el sello del inventor y los caracteres siguientes: E T Paris 21, Faubourg Montmartre.



El único que no tiene sabor ni olor á pescado, preparado segun el sistema de

CHEVRIER, FARMACEUTICO EN PARIS.

Los doctores Tassin, médico del Emperador; Fouquier, médico del Senado; de la Union Médicale; Blache, médico en jefe del Hospital de los niños; como igualmente todos los profesores de la facultad de medicina y otros eminentes médicos, ordenan todos los dias del mismo modo que su Aceite de hígado de bacalao ferruginoso, superior á todas las demás preparaciones de hierro, puesto que esta prueba que el hierro es aceptado mas facilmente por la economía, y que por este medio no produce nunca el estreñimiento, lo que no sucede con ninguna otra preparación ferruginosa; se asegura además de la superioridad de estos aceites, sobre todos los demás conocidos, por su perfecta elaboración y su total desinfección, propiedades tan apropiadas en un medicamento que hasta ahora habia sido repugnante á todos los estómagos. El cuaderno con las noticias detalladas de las propiedades de este aceite, así como de las recompensas, que su autor ha merecido de diversas corporaciones científicas, se reparte gratis en la Farmacia Chevrier, 21, Faubourg Montmartre, Paris.—Cada frasco está acompañado de un análogo y se vende en Madrid.

BRAGUEROS PRIVILEGIADOS. BRAGUEROS y cinturas con presión DE ABAJO ARRIBA con almohadillas articuladas. Privilegio de su Francia y en el extranjero.—Sin correas bajo los muslos; no se mueven nunca; la presión puede graduarse á voluntad, y se ejecuta siempre DE ABAJO ARRIBA, sin necesidad de ninguna especie de llave. Estos aparatos, simples, ligeros y cómodos, sostienen perfectamente las hernias mas voluminosas y mas difíciles. Gontard, 16 rue de Vieux Augustinos, Paris; L. Hebrard, sucesor, Farmacia, place Vendôme, 28, Paris. Venta por mayor y menor, F. M. Chavarrí, Infantas, 12, Madrid. Por mayor, D. Cesáreo M. Somolinos, Infantas, 20.

ERVALENTA WARTON. La ERVALENTA WARTON, 68, rue Richelieu, Paris, es el alimento mas nutritivo y de mas fácil digestión que se conoce. Destruye radicalmente el estreñimiento mas inveterado; procura el apetito; abrevia las convalecencias; es soberana para la curación de las Gastralgias, enfermedades de las vías digestivas, dolores de cabeza y del estómago; produce el bienestar que pierden amenuzando las personas durante el embarazo. En fin; toda la economía se restablece con su uso con una rapidez extrema. Cada caja de esta lechita alimenticia é higiénica, va acompañada de una larga instrucción, y donde se hallan además numerosos certificados de los primeros médicos de Europa, y de personas que deben á su uso el completo restablecimiento de la salud.

POLVOS para reemplazar EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Es imposible desconocer lo benéficos efectos del aceite de hígado de bacalao, pero estos efectos son cortados muy amenudo por la imposibilidad ó repugnancia que causa el tomarse.

Un glorioso descubrimiento del Dr. Le Thiere de Paris, objeto hoy de la admiración general, ha obviado á todos estos inconvenientes.

El polvo de aceite de hígado de bacalao es mucho mas eficaz aun que el mismo aceite, y no tiene el menor vestigio de repugnancia.

Un sin número de certificados de los mas eminentes médicos de Paris, podremos citar en apoyo de nuestras aserciones. (Exigirlos en los depósitos de nuestro producto.) Copiaremos, sin embargo, un extracto del Dr. Love:

Hace mas de un año que empleo el polvo de hígado de bacalao del Dr. Le Thiere, en todos los casos en que se empleaba el aceite: obtengo los mismos ó mejores resultados, con la ventaja de que no causa el menor disgusto, ni á personas mayores, ni á niños, que tienen siempre una repugnancia invencible al aceite de hígado de bacalao. Paris 28 de octubre de 1863.—Fred Love D. M.—9, rue d'Anvers.

En Paris, para los pedidos directos, dirigirse á Mr. Warton, 68, rue Richelieu.

NO MAS FUEGO. 40 AÑOS DE EXITO.



EL LINIMENTO Boyer Michel d'Aix reemplaza el fuego sin dejar marcas de su empleo, sin impedir al caballo de trabajar sin inconveniente alguno; cura siempre y prontamente las caderas recientes ó antiguas, torceduras del pie, heridas sobevidas por algún esfuerzo, inflamaciones, emborachadas, venjones, contusiones, etc.

OJOS

Pomada anti-oftálmica de la casa Farmar, de Sa. Adria de Barcelona. Único remedio contra las enfermedades de los ojos y de los párpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir todo el papel blanco, sello en cartado, número 7, F. M. Chavarrí.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS, A PRECIO DE FÁBRICA.

PRECIADOS 21 y 23. GRAN SURTIDO DE INVIERNO.—ULTIMA NOVEDAD. PRECIOS FIJOS

- Prntelones paten, á 80, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 140. Chalecos de todas clases, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90. Chaquetas, á 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140. Americanas, á 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160. Casaca á 105, 110, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 300. Chaquets á la inglesa, á 100, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 360. Gabanes, á 180, 200, 220, 240, 360, 380, hasta 400. Camisetas, á 120, 140, 160, 180, 200, 220 hasta 360. Sacos ó perdones, á 100, 120, 140, 160, 180, 200, 240, 280, 320, 360 hasta 600. Carricks, milores, emperadores, abrigos de todas clases y precios. Capas, á 240, 260, 300, 360, 400, 440 hasta 700. Batas tartan, desde 100 rs. hasta 400. Trajes completos, desde 140 hasta 700.

GRAN SURTIDO DE PRENDAS NEGRAS. Trajes completos para niños.

CAFÉ RESTAURANT PARISIEN.

Mr. Felix Leon, muy práctico y ejercitado por espacio de muchos años en el servicio de los Restaurant económicos de Paris, ofrece al público madrileño su establecimiento titulado CAFE RESTAURANT PARISIEN, antes Crifé de Embajadores, en la calle de la Cruz, núm. 12, en el cual se hallarán almuerzos, comidas, y cenas, servidas al estilo de los Restaurant de Paris, de tan grato recuerdo para las personas que han visitado aquella capital.

Los precios sumamente módicos, y el servicio puntual y amero, siendo á elección de los concurrentes por lista ó por cubierto.

Por la mañana á las diez y media habrá mesa redonda ó sea Table d'Hotel, para almuerzo, y otra á las cinco y á las siete de la tarde para comidas.

Tambien se servirá á domicilio almuerzos y comidas, á cuyo efecto se abrirá un abono especial, y lo mismo para las comidas de mesa redonda.

A semejanza de la práctica observada para las casas de este género establecidas en Paris, todos los dias á las nueve de la mañana, se pondrá á la puerta del establecimiento, la lista del servicio del dia, con la minuta y clasificación de los manjares que se habrán de servir con sus precios.

El nuevo dueño del Café Restaurant Parisien, no omitirá gastos ni medio de ningun género, á fin de que sus favorecedores queden completamente satisfechos, tanto por la baratura de los precios como por la calidad de los diferentes platos que á su elección encontrarán diariamente, siendo cubiertos todos los dias.

Habrán tambien gabinetes y salones para las personas que gusten estar separadas. Los precios para las comidas de mesa redonda ó Table d'Hotel, se anunciarán en el dia de la apertura.

AVISO. El Almacén de camas de hierro, esquina á la plazuela del Angel y de Santa Ana, que pertenecía á D. Juan Bautista Dutho, se ha trasladado al antiguo almacén de la misma plazuela del Angel, núm. 18, frente á la calle de la Cruz, del mismo fabricante, donde encontrarán los parroquianos de ambas casas un gran surtido de camas doradas, maqueadas y pintadas, de buena construcción y á precios arreglados, como tambien colchones de muelle, lana, edredones, mantas inglesas, pluma para almohadas, etc.

GRAN LIQUIDACION de lencería de varios paises y especial confeccion de ropa blanca.

Todos los tejidos son ventajosamente conocidos por su baratura y superior calidad, así las mantelerías de Alemania y de grenillo de propia fábrica, como las hollandas, retortas, etc.

En camisas y demás ropa blanca para ambos sexos produce lo mejor confeccionado, desempeñando cualquier encargo, no solo con esmero y economía, sino con suma brevedad.

No se detallan de géneros y precios se entregarán en el mismo establecimiento, ARENAL 1 y 3, esquina á la PUERTA DEL SOL, entresuelo.

LA REACCION Y LA REVOLUCION EN PRESENCIA DEL CATALICISMO, O SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL.

Jamás se han profundizado tanto los misterios de la vida tocante al pasado y al presente de la humanidad, ni se han descrito con mano tan poderosa los velos de lo porvenir como en la obra que aqui ofrecemos al público.

Es un tomo en 4.º de 421 páginas de imprenta. Su precio 30 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco el porte.—Se vende en la empresa de anuncios La Publicidad, calle del Barco, núm. 20.

Mazapan legitimo de Toledo

(en comision).—A la plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate del proveedor de S. M. MM, continúan llegando grandes remesas del esquisito mazapan elaborado en dicha ciudad, en el establecimiento de D. Cipriano Labrador, conitero de la real casa, y que tanta aceptación ha merecido en los años anteriores. Hay gran surtido de cajas de todos tamaños y gustos.

DIAS EN EL CAMPO ó PINTURA DE UNA FAMILIA, COMENTACION DE LAS TAREAS DE LA GRANJA.

Obra escrita por el mismo autor; consta de tres tomos: se vende por 18 rs. en Madrid, librería de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franca manifiesto de 20 rs.

CON MOTIVO DE LA OBRA QUE DEBE LUCERSE EN LA CASA QUE ANTES OCUPABA D. ANTONIO ROTONDO, PRIMER DENTISTA DE S. M., HA TRASLADADO SU GABINETE A LA CALLE DE LA VISITACION, NÚM. 1, PRINCIPAL.

DEPOSITO DE JABONCILLO pulverizado de superior calidad, unico en Madrid, calle de Toledo, 34, tienda de hierros. Se vende por sacos á 43 rs. quintal, sin entrar en este precio el valor de los sacos.

EN EL TALLER DE COCHES DE LAUDILLA se venden varios carruajes construidos en dicho establecimiento. Se hacen toda clase de composuras; hay varios coches usados. Paseo de Arenales, núm. 5, están demanzificados.

AVISO AL PUBLICO. Acaba de llegar á esta capital un gran surtido de mármoles, alabastro y ágata, procedente de Italia, todo trabajado en figuras, pilas y jarrones de todas las dimensiones: todo lo cual se vende á precios convenientes. No se retirará en este capital mas que 20 dias.

El depósito se halla establecido en la calle del Correo, núm. 2.

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES. Cien cartas, cien sobres, lacres, tinta apiceros, plumas, perla idem, jabon, cola oleosa y polvos, todo 10 rs.; papel 12; superior, canto dorado y de luto 15. Resmas de 250 cartas y dorado con 200 sobres en gemados, 20 y 24 rs. Se hacen tarjetas de visita á 6 y 9 rs. el 100.—Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14

SE SIGUEN DESPACHANDO EN la calle de Toledo, núm. 22 y 24, los paños terciopelos de doble ancho á 24 y 16 rs. vara; tambien hay un buen surtido de chinchillas superiores á 30 rs. vara y toda clase de bayetas y castores negros.

LA TUTELAR. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. DELEGADO REGIO: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

Junta de vigilancia. Excmo. señor don Lucio del Valle, ingeniero civil, vicepresidente.—Excmo. señor marqués de Heredia.—Don Juan Francisco Diaz, jefe de administración.—Don José Hermenegildo Amfola, abogado y propietario.—Don Antonio Martínez Puga, coronel y jefe general de Ultramar.—Excmo. señor don José de Oporto y Perata, jefe superior de administración.—Don Cirilo Tejedor, médico.—Don Juan Stuyck y Liorens, jefe de administración.—Excmo. señor don Luis Diaz Perez, abogado.—Excmo. señor don Juan Antonio Zariategui.—Don Francisco Gonzalez Elope, ex-diputado á Cortes y propietario.—Don Joaquín de Javelier, brigadier, subsecretario del ministerio de la Guerra.—Don José Soler y Ripper, abogado.—Excmo. señor don Remundo Lopez Ballesteros, jefe superior de administración.—Don Ramon Topete, capitán de navio, director de la matrícula de mar en el ministerio de Marina.—Don Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

DIRETOR GENERAL: Don Pedro Pascual de Uragon. Situación de la Compañia en 8 de noviembre de 1864. Número de suscripciones. 95,659. Capital suscrito. 715 442,104'50 reales. Títulos comprados. 643 522,000 "

- LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos, con crecidos beneficios, en 1857 y lleva repartidos los siguientes: 12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857. 20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858. 37.257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859. 86.140,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860. 36.380,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861. 68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862. 96.462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 15,679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863. 308.446,000 rs. en junio.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.

Las suscripciones liquidables todos los años, facilitan, á todos los que lo desean, medios de crear, desde luego, rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la Sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situación en este dia, le que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Los seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban, con datos irrefutables, la buena organización de esta Sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la Dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de la agencias en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

ROMANCES Y LEYENDAS ANDALUZAS

Cuadros de costumbres por M. Santa Ana, ilustrados con 60 grabados de vistas, trajes, etc. Se vende en Madrid á 10 rs. librería de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, número 4.

LA ESCUELA DE LOS MILAGROS.

Homilias sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo, hijo de Dios y salvador del mundo; predicadas por dicho autor en San Pedro del Vaticano. Traducidas al castellano. Consta de un tomo á 26 rs. en Madrid y 30 en provincias franco de porta. Se vende en LA PUBLICIDAD, calle del Barco, núm. 20, á donde se dirigirá el pedido, de preferencia acompañando su importe en letras de fácil cobro.

LEYES PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LAS PROVINCIAS Y DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD PROVINCIAL, ANEXAS, COMENTADAS Y COORDADAS, POR DON JOSE MARIA MAÑAS.

Un tomo en 4.º de mas de 300 paginas, VEINTE reales reales.

Contiene: La ley para el gobierno y administración de las provincias con sus Reglamentos y todas las Reales órdenes y decretos que se han dictado con posterioridad.—El Reglamento para entrar en funciones de los delegados que nombran los Gobernadores.—El Reglamento del modo de proceder los Consejos provinciales en los negocios de contenciosos.—La legislación.—La ley relativa al nombramiento de Alcaldes Corregidores.—El Reglamento del régimen de las comisiones de cuentas municipales y de Octubre de 1864 presupuestos y contabilidad provincial.—El Real decreto de 17 de Agosto de 1863 desautorizando la acción administrativa del Gobierno, o de 17 de órdenes dictadas para su aclaración.—El de 18 de Noviembre siguiente, ordena Real período económico de los presupuestos provinciales al del general del Estado.—Leyes de sanción penal por delitos electorales, de reuniones públicas y de agrrio.—El Reglamento para la provision y orden de ascensos de las plazas de facultados de los establecimientos generales y provinciales de Beneficencia, y otras muchas Reales órdenes y disposiciones oficiales que tienen gran analogía con las citadas.

Esta publicacion es de la mayor utilidad para los señores Gobernadores, subgobernadores, Diputados y Consejeros provinciales, Alcaldes, interventores de fondos provinciales y demás empleados de la Administración civil.

Se halla en venta en la empresa de Anuncios LA PUBLICIDAD, Barco, 20, principal.

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL, POR MARCIAL DE LA CÁMARA, profesor de arquitectura, director de caminos, canales de riego, etc.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN VARIAS ESCUELAS ESPECIALES DE BELLAS ARTES. NECESARIA

á los tribunales, centros administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, consejos y diputaciones provinciales, ayuntamientos, empresas y sociedades de obras públicas y civiles, juristas, ingenieros de caminos y militares, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparañeros, alumnos de la escuela especial de arquitectura y á las de las escuelas especiales de Bellas Artes.

INDISPENSABLE Á LOS PROPIETARIOS DE HEREDADES RÚSTICAS Y URBANAS, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones á la ley.

TERCERA EDICION NOTABILMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA. Un tomo prolongado 50 reales.

Se vende en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, calle del Barco, núm. 20 á donde se dirigirá el pedido de provincias, acompañando su importe en libranzas, ó sellos de franco ó letras de fácil cobro.

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS, CURSO DE PEDAGOGIA AMPLIADA.

EN VENTA EL PRIMER TOMO. Llamamos la atención del público hacia esta obra de educación, que conceptuamos absolutamente indispensable á los cursantes de 4.º año y aun al magisterio todo y á los padres de familia que se interesan en la mejor educación de sus hijos.

Constan las Conferencias de tres tomos en 8.º del pliego común, que relativa y próximamente contendrán 260, 350, 450 páginas de texto, una tercera parte más que el anunciado en el prospecto y costarán 11, 13,50 13,50 respectivamente, ó sea 40 rs. el tomo.

Sin embargo, en gracia á la favorable acogida que ha merecido del público, aun cuando cerrada la suscripción, se a poderá, para los que hagan el pedido antes de impreso el segundo tomo, próximo á entrar en prensa, á razon de 32 rs. precio dado en aquel, y uno más por servirse hoy encartada, esto es, 34, ó sea 9, 13,50 11,50 tomo.

Impreso ya y remitido el tomo primero á los señores suscritores, queda de venta en la empresa de anuncios La Publicidad, Barco, 20, principal, Madrid, á cuyo director se dirigirá el pedido acompañando su importe en sellos de 60 céntimos de franco, el cual quedará encartado de anunciar la imprenta y venta del segundo y tercero.

INTERESANTE. Al recibir el tomo primero es conduco indispensable remitir el importe del segundo, si se desea continuar con el derecho á adquirir la obra al precio de dichos 34 reales.